



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

POR 1 DÍA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 1º, C.A.B.A., en autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOHAMET, ENRIQUE ARMANDO Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. COM 24931/2022), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre lo siguiente: vehículo marca: Chevrolet, tipo Sedán 5 PTAS ONIX JOY SP 1.4N LS MT, motor marca Chevrolet GFK063631, chasis marca Chevrolet 9BGKL48T0JG167894, año 2017 e inscripto al Dominio AB728GR; propiedad de Enrique Armando Mohamet, DNI 30.277.163. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. BASE: \$ 8.900.000. El estado de vehículo podría calificarse como REGULAR. Cuenta con 282.914 km. Al 19/12/2025, la deuda por patentes asciende a \$ 654.404,43. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de marzo de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 1º de Abril de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de marzo de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador deberá acreditar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) seña del 30%. en la Cuenta judicial en pesos 2 - 024 - 240 - 885 - 950 - 9 C.B.U. 02900759-00254088509502, Bco. Ciudad; b) 10% de Comisión del Martillero, IVA 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA la exhibición será el día 9 de Marzo de 2026, en el horario de 10 a 14 hs. y exhibición virtual por link: https://youtu.be/fLymuR_guew. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: pago del depósito en garantía, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del código de postor. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. CABA, 12 de Febrero de 2026. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO



e. 20/02/2026 N° 7823/26 v. 20/02/2026

Fecha de publicacion: 20/02/2026

